

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN

2023-0109
25 de abril de 2023

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
25 ABR 2023 PM 2:11

Presentada por el señor *Zaragoza Gómez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

En décadas recientes Puerto Rico ha enfrentado una profunda crisis económica. Esta crisis ha tenido varias manifestaciones y consecuencias en torno a muchísimos temas, incluyendo temas demográficos, fiscales y de deuda. Con el desembolso de fondos federales, la aprobación de un presupuesto balanceado y la aprobación del Plan de Ajuste de Deuda parecería que las finanzas públicas se han recuperado. Ante esta realidad, es necesario analizar e investigar la administración y uso de los fondos públicos asignados a las dependencias gubernamentales.

Al realizar ese tipo de análisis es posible encontrar en el presupuesto aprobado para el actual año fiscal que hay una serie de partidas vinculadas al pago de alquileres que hacen las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Autoridad de Edificios Públicos. Dichas partidas aparecen en el presupuesto de referencia como "Payments to PBA". En total estas partidas totalizan \$135,053,000, por lo cual es de gran interés público contar con información sobre la utilización de dichas partidas presupuestales en momentos en los cuales debe primar el uso responsable de los fondos públicos. El contar con esta información permitirá evaluar parte significativa de las políticas presupuestarias establecidas en Puerto Rico para beneficio de nuestra sociedad.

Así como la posible formulación de propuestas y alternativas para mejorar la política pública.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos, Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS, LCDO. YAMIL J. AYALA CRUZ CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS LABORABLES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:

- Se le solicita a la Autoridad de Edificios Públicos un reporte sobre los edificios que son propiedad de la agencia de referencia y sobre los pagos que recibe de otras agencias de gobierno: En dicho reporte se debe incluir un desglose que incluya lo siguiente:
 - a) Se debe indicar la cantidad de propiedad inmueble cuya titularidad le pertenece la Autoridad de Edificios Públicos, incluyendo edificaciones que se utilizan en la actualidad, edificaciones que no se utilizan, pero están en buena condición física y edificaciones abandonadas. Dicha información debe ser provista a nivel agregado (para todo Puerto Rico) y para cada municipio.
 - b) Se debe aclarar si la Autoridad de Edificios Públicos sirve como intermediario entre las agencias de gobierno y entes privados para contratar y procesar los pagos de alquiler de edificaciones. En otras palabras, se debe indicar si las partidas del presupuesto que aparecen como

JW

"Payments to PBA" implican que la Autoridad de Edificios Públicos sirve de intermediario entre las dos partes (gobierno y un ente privado).

- c) Se debe indicar el monto de los pagos mensuales de alquiler que han suscrito las agencias del Gobierno de Puerto Rico de manera individual y total.
- d) Se debe indicar cuales agencias tienen atrasos en pagar alquileres, la cantidad a la cual ascienden dichos atrasos, la cantidad de pagos atrasados y la fecha del inicio en los atrasos.
- e) El reporte debe ser enviado en formato de Excel.
- f) Cualquier otra información relacionada que la Autoridad de Edificios Públicos considere importante.

SM
Se solicita que se le remita copia de esta petición al Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos, Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

J. Zaragoza Gómez

JUAN ZARAGOZA GÓMEZ